



Juan Rodríguez Clara, Ver., 15 de mayo del 2023
Oficio No. SEA-OFP-0244-2023

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 11 de mayo del año 2023, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A TRAVÉS DE CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 195 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 15 de mayo del 2023



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 12:00 Hrs, del día **once de mayo del año dos mil veintitrés**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A TRAVÉS DE CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 195 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.



PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

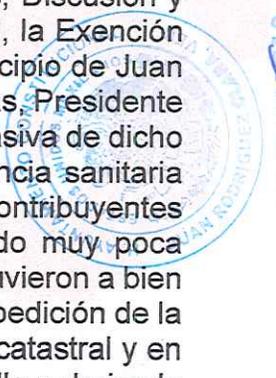


ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Autorizar a través de Catastro Municipal, la Exención de 195 Cédulas Catastrales de la Localidad La Angostura en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, informa que se está realizando un plan de incorporación masiva de dicho poblado a la cedula catastral, sin embargo derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el alto riesgo que representó, muchos contribuyentes no pudieron realizar sus actividades diarias teniendo como resultado muy poca solvencia económica para poder cubrir sus obligaciones, por lo cual, tuvieron a bien acercarse para solicitar se les apoye en condonarles el costo de la expedición de la Cedula Catastral, ya que con ello se procederá al empadronamiento catastral y en consecuencia al cobro del impuesto predial en su momento; es por ello y derivado del resultado de la revisión presentada a este cabildo, se considera procedente solicitar la autorización para condonar el impuesto correspondiente al pago de la expedición de Cedula Catastral a los contribuyentes que se enuncian a continuación:





LOCALIDAD	MANZANA	LOTE	NOMBRE
ANGOSTURA	1	1	EJIDO ANGOSTURA
		3	GUILLERMINA CARBAJAL VAQUEZ
		4	ROSA VAZQUEZ LAGUNES
ANGOSTURA	2	1	JAVIER SOLIS COVIS
		2	JULIA JANETTE SOLIS COBI
		4	RUBEN MURILLO AMADOR
ANGOSTURA	4	2	RENATO FRANYUTTI MUJICA
		5	CRISTINA VELAZQUEZ SOLIS
ANGOSTURA	5	1	ROBERTO ALFREDO CRUZ RIVERA
		2	RENATO FRANYUTTI MUJICA
		3	ELIAS CARVAJAL VAZQUEZ
		4	ROBERTO ALFREDO CRUZ RIVERA
		7	YESENIA FLORES GARCIA
ANGOSTURA	6	2	ELOY VAZQUEZ TOVAR
		4	CASTRO SOLIS IVAN
		6	RENATO FRANYUTTI MUJICA
		7	MARTIN PEREZ CARVAJAL
ANGOSTURA	7	3	LEONILA CASTRO VAZQUEZ
ANGOSTURA	8	3	VAZQUEZ CORTEZ GUARINO
ANGOSTURA	9	2	ANGUEBEN RIOS ENRIQUE
		3	MARIA AURORA BAÑUELOS MOJARRO
ANGOSTURA	10	1	FELIMON RASCON AVALOS
		3	GERARDO PEREZ GARCIA
		4	JORGE GOMEZ VAZQUEZ
ANGOSTURA	11	1	REGULO MAYO REYES
		2	MIGUEL ANGUEVEN FRANCESCHY
		3	FLORENTINO SOLIS LAGUNES
		4	FLORENTINO SOLIS LAGUNES
ANGOSTURA	12	4	LEOVIGILDO RODRIGUEZ MORALES
ANGOSTURA	13	1	LEOVIGILDO RODRIGUEZ MORALES
		2	JUSTINA RODRIGUEZ MORALES
		4	IGNACIO CARVAJAL CASTRO
		5	TORIBIO CARBAJAL
		6	TELESFORO CARBAJAL VAZQUEZ
		7	AIDE MORALES RAMON
		8	CATALINA RODRIGUEZ MORALES
ANGOSTURA	14	1	VENTURA VAZQUEZ AMADOR
		2	EUSEBIO CARVAJAL RENTERAL
		3	EUSEBIO CARVAJAL RENTERAL
		4	EUSEBIO CARVAJAL RENTERAL
		5	FELIX CARVAJAL VAZQUEZ
ANGOSTURA	15	1	MARIA ANTONIA VAZQUEZ LAGUNES
		2	ANASTACIO VAZQUEZ LAGUNES
ANGOSTURA	16	1	EJIDO ANGOSTURA
		2	MARIBEL AVALOS SOLIS



		3	LISBETH CASTRO SOLIS
		6	SILVINO ANGHEBEN VARGAS
		8	ANDRES RODRIGUEZ CORTEZ
ANGOSTURA	17	1	ERASTO SOLIS CASTRO
		2	REYES COELLO ENRIQUEZ
		3	OMAR RIVERA CARBALLO
		6	LEONCIO ANGHEVEN ZILLI
		7	SOLIS LAGUNES PETRA
		8	QUINTIN ANGHEVEN CRODA
ANGOSTURA	18	1	HERIBERTO RIVERA SANCHEZ
		2	YADIRA RIVERA CARBALLO
		3	BRENDA FABIOLA RIVERA CARBALLO
		6	AUSENCIO ANGHEBEN VARGAS
		7	BENITO ANGHEBEN RIOS
		8	BENITO ANGHEBEN ALONSO
		9	FRANCISCO SOLIS LAGUNES
		10	MARIBEL RIVERA CARBALLOS
ANGOSTURA	19	1	MARIA AVALOS MONTIEL
		2	ELISEO GOMEZ NAVA
		3	JAVIER SOLIS COVIS
		4	LUCIA GOMEZ NAVA
		5	ABIGAIL SOLIS GOMEZ
ANGOSTURA	20	1	ERIKA ANGUEBEN VAZQUEZ
		3	VENTURA GOMEZ CAZARIN
		4	MARCELA GOMEZ CAZARIN
		8	JAVIER SOLIS COVIS
		10	MOISES RAMIREZ NAVA
		11	ANABEL ANGHEBEN VAZQUEZ
ANGOSTURA	21	2	ROSARIO CARVAJAL VAZQUEZ
		3	AGUSTIN CASTRO VAZQUEZ
		4	JUAN RAMON ROMAN
		5	MARISELA RIOS GARCIA
		6	RUBEN GOMEZ NAVA
		11	GENARO VELAZQUEZ CARBAJAL
		12	ROSELIA RODRIGUEZ RIOS
ANGOSTURA	22	1	MARIA DE JESUS MARTINEZ ROMERO
		3	URSINA CRUZ RAMIREZ
		4	PEDRO GUTIERREZ AVELIZAPA
		5	CELIA CARBALLOS GUIZAR
		6	AMANDA GUTIERREZ ALDANA
		7	AMANDA GUTIERREZ ALDANA
		9	FELIPE JESUS MAAS SOSA
		10	JESUS YERENA ROMERO
		11	ANTONINO MORALES AVELIZAPA
		12	RAFAEL MORALES AVELIZAPA
		13	DAVID MORALES AVELIZAPA
		14	ESTEBAN ESPINOZA LAGUNEZ
		15	ANDRES SOLIS LAGUNES
ANGOSTURA	23	1	EJIDO ANGOSTURA
		2	GOB DEL ESTADO(ESC PRIM ADOLFO LOPEZ MATEO
		5	PETRA SOLIS LAGUNES
		6	ISAAC COZCO VARAJAS
		7	ARTEMIA VAZQUEZ LAGUNES

SECRETARIA
2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025



		8	RENATO FRANYUTTI MUJICA
		9	MARVISIONIA PEREZ SIERRA
ANGOSTURA	24	1	LUCIA MARTINEZ CLARA
		3	NATIVIDAD MARTINEZ CLARA
		6	CIRO AVALOS MONTIEL
		11	ALEJANDRA MARTINEZ CLARA
		12	ALEJANDRA CLARA MENDEZ
ANGOSTURA	25	1	PAULA MARTINEZ SAGRERO
		2	VALENTIN SANCHEZ VELAZQUEZ
		3	BERTHA CUETO LEON
		5	IRENE MORALES RIOS
		6	PETRA RIOS MONTIEL
		7	FRANCISCO MORALES RIOS
		8	RAFAEL TENORIO AMADOR
		10	ELIA RAMIREZ GONZALEZ
ANGOSTURA	26	1	FRANCISCO SOLIS GUZ MAN
ANGOSTURA	27	1	JERONIMO CASTRO VAZQUEZ
		3	ENRIQUE ANGHEBEN RIOS
		4	CARLOS TENORIO CLARA
		5	CARLOS TENORIO CLARA
ANGOSTURA	28	2	EVELIA CASTRO RIOS
		5	ROLANDO ANGHEBEN PAEZ
		7	ARACELI SOLOIS ANGHEVEN
		9	MARINA CARVAJAL VAZQUEZ
		11	FELIPA ALVAREZ MARTINEZ
		13	CIRINO RODRIGUEZ SOLIS
ANGOSTURA	29	1	YOLANDA ANGUEBES FRANCESCHI
		4	JOSE LUIS HERNANDEZ PEREZ
		7	CATARINO MORALES SANCHEZ
		12	GIOVANNI ANGHEVEN MORALES
ANGOSTURA	30	1	TELESFORO AVELIZAPA MORALES
		5	RENATO FRANYUTTI MUJICA
		6	PASCASIO PAEZ MATLA
		7	ARTURO PAEZ MATLA
ANGOSTURA	31	3	LEVI GABRIEL CASTRO RIOS
		4	ISRAEL CASTRO RIOS
		5	MIGUEL ANGEL PAEZ MATLA
		6	AGUSTIN ANGUEBEL FRANCESCHY
		7	MIGUEL ANGUEVEN FRANCESCHY
		8	RENATO FRANYUTTI MUJICA
ANGOSTURA	32	2	FULVIA ALONSO BARRIOS
		3	BLANCA NIEVES LOPEZ GONZALEZ
		4	SAMUEL GALVEZ LOPEZ
		7	CELERINA RAMOS SOLIS
		10	MOISES MORALES MONTOYA
		11	ABEL GARCIA RAMOS
ANGOSTURA	33	1	EJIDO ANGOSTURA
ANGOSTURA	34	1	GOB DEL ESTADO JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA IN
		2	PETRA SOLIS LAGUNES

SECRETARIA
2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

SECRETARIA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



		3	MARGARITA ESPINOZA RINCON
		4	EZEQUIEL RAMIREZ MARTINEZ
		5	EUSTOLIA RAMON ROMAN
ANGOSTURA	35	2	ADRIAN ANGHEVEN VAZQUEZ
		6	JUAN JOSE MORA GARCIA
		7	JOSE MORA ZETINA
		9	PAULA AVALOS MONTIEL
		10	CIRIA AMADOR MUÑOZ
		11	FELICITAS ABELIZAPA MENDOZA
ANGOSTURA	36	2	ANTONIO CASTRO RODRIGUEZ
		3	SILVIA ALEJANDRES TENORIO
		4	JUAN CARLOS ANGHEVEN RAMON
		5	MARGARITA RAMON PAEZ
		7	AVELINO ANGHEBEN GOMEZ
		8	GENARO SARMIENTO ZETINA
		10	HECTOR RODRIGUEZ RIOS
ANGOSTURA	37	1	ESTEBAN CARBAJAL PULIDO
		2	ISABEL PULIDO VAZQUEZ
		3	EUSEBIA CARVAJAL PULIDO
		5	CLARA ELENA CASTRO CONDE
		6	EJIDO ANGOSTURA
		9	MARCELO ANGHEBEN GOMEZ
		10	BERTHA MORA ZETINA
ANGOSTURA	38	1	ALICIA PAEZ MATLA
		2	DORA MARIA RAMON PAEZ
		3	DINA MORALES RIOS
		7	MOISES MORALES MONTOYA
		11	GABRIEL RAMON PAEZ
ANGOSTURA	39	1	DORA ELVIRA CASTRO PEREZ
ANGOSTURA	40	1	GOB DEL EDO ESC TELESEC NIÑOS HEROES
ANGOSTURA	41	2	BALTAZAR RODRIGUEZ RIOS
		3	GILBERTO ESTABN PULIDO
		4	ROBERTO ESTEBAN NEGRETE
		5	ADALBERTO IGNO AVALOS
		10	ANGHEVEN ALONSO ABDIEL
		11	FELIPE MORALES ESPINOZA
		12	ALFONSO SANCHEZ ROMERO
		13	ROBERTO SOSA LOPEZ
		14	AGUSTIN MORA ZETINA
		15	ANGELA RAMIREZ JULIAN
ANGOSTURA	42	3	CIRIA AMADOR MUÑOZ
		5	FAUSTO SANCHEZ OSORIO
		8	AURELIA LOPEZ HERRERA
		9	GREGORIA HERNANDEZ GUILLEN
ANGOSTURA	43	7	MOISES MORALES MONTOYA
		8	FRANCISCO ANGHEBES FRANCESCHI
ANGOSTURA	44	2	LUISA CANSECO GARCIA
		4	FIDEL GONZALEZ ANTONIO



Discutido y analizado el punto que nos ocupa, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que someta dicha propuesta a votación de este cuerpo colegiado.

Expuesto todo lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete dicha propuesta a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:



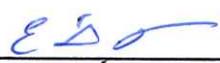
ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA A TRAVÉS DEL CATASTRO MUNICIPAL, LA EXENCIÓN DE PAGO DE 195 CEDULAS CATASTRALES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.

Luego entonces se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **12:45 Hrs.** del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



INTEGRANTES DE H. CABILDO


C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA



C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA



C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



C. ING. YAREETH UC ALCALA
REGIDORA QUINTA

2022 - 2025



PRESIDENCIA
2022 - 2025



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
2022 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Ordinaria para la Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Autorizar a través de Catastro Municipal, la Exención de 195 Cédulas Catastrales de la Localidad La Angostura en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; celebrada el día 11 de mayo del 2023.